

Las Relaciones Internacionales: Consideraciones disciplinarias

Dra. Luz Araceli González Uresti¹

RESUMEN

Los estudios y reflexiones en torno a los procesos mundiales, fuesen éstos en términos de guerra, paz, alianzas, cooperación u otros mecanismos de convivencia, han estado presentes desde la más remota antigüedad como parte de las inquietudes de distintos pensadores. Aportes como los de Chanakya (Kautilya) en India, Mencio y Sun Tzu en China, o el propio Tucídides en la antigua Grecia, no hacen sino evidenciar la producción intelectual de temas relativos a los asuntos más allá de las fronteras propias que se remontan varios siglos antes de nuestra era. Con el devenir del tiempo distintas áreas como la Filosofía, la Historia, el Derecho y más tarde la Economía y la Política se fueron adjudicando la tarea de ser el espacio de reflexión de los temas internacionales, y no va a ser sino hasta los inicios del siglo XX que verá la luz una nueva disciplina: las Relaciones Internacionales. No obstante ésta, desde sus orígenes y hasta nuestros días, ha estado inmersa en diversos debates en torno a su naturaleza, especificidad, consistencia epistemológica y posición disciplinaria en el contexto de las ciencias sociales, llegando incluso, en algunos ámbitos, a negar su propia existencia. En este marco, resulta imperativo hacer algunas reflexiones en torno al peso y significado que han logrado alcanzar los estudios internacionales en nuestros

¹ Doctora en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora-investigadora del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México. Autora de varios artículos sobre teoría de relaciones internacionales y política mundial.

días, al amparo de esta disciplina tan cuestionada por diversas comunidades epistémicas.

ABSTRACT

Studies and reflection regarding international processes, whether in the areas of peace or war, conflict or cooperation or any other form of socializing have been present since the most remote antiquity, as part of the interests of several thinkers. Contributions such as those of Kautilya in India, Mencius and Sun Tzu in Ancient China, or Thucydides in Classical Greece are clear evidence of intellectual production on topics devoted to affairs beyond local borders, which were already the focus of attention long before our era. As time went by, different disciplines such as Philosophy, History, Law, and later Economics and Political Science laid a claim on the duty of analyzing international affairs and it would not actually be until the beginning of the 20th century that the new discipline of international relations was born. Since its inception in the field of the social sciences, however, IR has been immersing in a series of debates regarding its nature, specificity and epistemological consistency. Some have even denied its status as a scientific discipline. In this context it becomes imperative to reflect upon the meaning and specific weight reached by international studies in these days and review the status of this discipline still questioned within the realm of diverse epistemic communities.

Introducción

Considerando que desde sus orígenes como disciplina social a principios del siglo XX², y hasta nuestros días, el estudio de las Relaciones Internacionales se ha caracterizado por la presencia de diversos debates en torno a su naturaleza, especificidad,

² David J. Sarquís. *Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica*, Porrúa, México, 2005, pp. 173-176.

consistencia epistemológica y posición disciplinaria en el contexto de las ciencias sociales, llegándose incluso a negar la propia existencia de la disciplina, resulta imperativo hacer algunas reflexiones alrededor del peso y significado que han logrado alcanzar los estudios internacionales en nuestros días, al amparo de esta disciplina tan cuestionada por diversas comunidades epistémicas.

Incluso debemos evaluar las polémicas que giran, no sólo en relación con su posición disciplinaria, sino con el interior de sus propias comunidades de estudiosos, quienes constantemente proclaman la existencia de profundos debates teóricos y paradigmáticos en el seno de la disciplina³.

Es común escuchar en diversos espacios que van desde la academia hasta charlas más informales, afirmaciones que sostienen que las Relaciones Internacionales no son una disciplina propiamente, pues sólo es una rama de la Sociología, o bien, otros que la vinculan con la Ciencia Política, con la Economía e incluso muchos que la ubican en términos de su identificación disciplinaria con el Derecho, al punto de utilizarse como sinónimos las nociones de relaciones internacionales, política internacional, derecho internacional o incluso diplomacia.

No obstante, más allá de estos cuestionamientos en torno a su validez y ubicación como disciplina, hoy prácticamente nadie puede cuestionar la imperiosa necesidad y utilidad que se tiene de estudiar los temas relacionados con los asuntos mundiales. El mundo contemporáneo, caracterizado entre otras, por las tendencias de la globalización, la interdependencia y el aceleramiento de los contactos de todo tipo a nivel internacional, ha puesto en evidencia la creciente necesidad de entender, analizar y sobre todo formar profesionistas mejor capacitados para dar cuenta de esta dinámica. Sin embargo, este reconocimiento que se refleja en el número creciente de instituciones que incorporan en sus planes de estudio los temas internacionales, ya sea como materias complementarias o propiamente como licenciaturas o estudios de

³ Celestino Del Arenal. *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, España. 1992, p. 25.

especialidad y posgrados, el estatus de tales estudios sigue siendo motivo de debate y controversia, pues aún hay quienes niegan la cientificidad y el carácter disciplinario de éstos.

Debemos aclarar, que si bien durante muchos años, incluso siglos, los hombres habían escrito y reflexionado sobre los fenómenos internacionales, no va a ser sino hasta el periodo entre guerras del siglo pasado en el que esta materia de estudio se formaliza y adquiere carácter disciplinario. Por lo tanto y derivado de su reciente incorporación al plano de las ciencias sociales, pues no ha cumplido aún cien años de vida, es que ésta se ha visto sometida a las más duras críticas sobre su estatus y vinculación con otras áreas del saber.

El trabajo que a continuación se presenta busca hacer algunas reflexiones en torno a la problemática disciplinaria en la que han estado inmersos los estudios internacionales, recapitular sobre el surgimiento y la consolidación de esta área de estudio y analizar el papel que esta disciplina tiene en el contexto de las ciencias en general y de las sociales en particular, partiendo de la tesis central que las Relaciones Internacionales son una disciplina más del amplio espectro de las ciencias sociales, y que si bien se ha nutrido de los aportes de otras áreas como la política, el derecho, la sociología, entre otras, esto no le niega su especificidad y existencia propia.

El arranque del tumultuoso siglo XX y la disciplina de las Relaciones Internacionales

Si partimos de la consideración que una disciplina se define como un conjunto de conocimientos organizados y sistematizados orientados a la enseñanza y formación de profesionales en un área del saber humano, y en consecuencia, la actividad disciplinaria se identifica como la formulación y reformulación incesante de un cuerpo de conocimientos sobre una materia objeto de interés social⁴, o como lo apunta la Dra.

⁴ Cfr. H. Heckhausen. "Disciplina e Interdisciplinariedad", en *Interdisciplinariedad*, de G. Berger, ANUIES, 1980.

Arroyo Pichardo: “por disciplina debe entenderse un conjunto de conocimientos organizados para la enseñanza; de ahí su diferencia con la ciencia, que es el resultado no de la actividad de enseñanza sino de investigación”⁵, podemos señalar que el surgimiento de toda disciplina está directamente vinculado a una actividad científica previa, es decir, mientras que la actividad disciplinaria está orientada a la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos científicos, la ciencia se entiende como esa actividad humana que busca dar respuesta a las incógnitas surgidas en la mente de los investigadores sobre determinados asuntos o aspectos de la realidad que se perciben como problemáticos. Asimismo, debe destacarse que el quehacer científico como actividad intelectual está directamente condicionado por el mundo real, o sea, los cambios, retos y necesidades que presenta el entorno, se convierten en objeto de indagación científica.

En consideración de lo anterior, es que para poder entender el advenimiento de las Relaciones Internacionales como una disciplina más dentro del contexto de las Ciencias Sociales es imperativo detenernos un poco para recordar cuáles eran las condiciones imperantes en el mundo en aquella época.

Al inicio del siglo XX parecía primar en la atmósfera de las sociedades desarrolladas un ambiente de confianza y optimismo derivado de los importantes logros y avances de la era del capitalismo industrial, producto de la modernidad que no hacía sino garantizar el progreso y el bienestar de la sociedad. Las promesas del progreso afincadas en el pensamiento liberal e individualista de la época garantizaban, por lo menos para los pueblos de Europa occidental y Estados Unidos, la aurora de una nueva y más feliz era en la historia de la humanidad, tal y como lo relata Michael Howard en uno de sus trabajos⁶.

⁵ Graciela Arroyo Pichardo. “El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios”, en *Revista Relaciones Internacionales*, No. 16, Vol. V, enero-marzo 1977, UNAM, México D.F, p. 29

⁶ Michael Howard. *Historia Oxford del Siglo XX*, Edit. Planeta, España, 1999, p. 27.

El capitalismo liberal afincado en las ventajas materiales que otorgaban la revolución industrial, el libre mercado, la producción en serie, aunado al proyecto político en el que la democracia liberal iba ganando terreno con sus ideales de igualdad política, libertad de expresión de asociación y de participación en la vida pública de los estados con la extensión del sufragio y la instauración de gobiernos representativos, se iría convirtiendo en el germen que paulatinamente llevaría a los proyectos políticos de la época a confrontaciones, prácticamente inéditas, no obstante, “en 1900 las fuerzas de la ciencia, la razón, y el progreso que se relacionaban con la Ilustración del Siglo XVIII parecían haber ganado el combate en Europa”⁷.

La llegada y consolidación del ferrocarril, los buques de vapor, el desarrollo de la electricidad, el motor de combustión interna, y los avances en la física, química y evidentemente en el área de las comunicaciones y transportes no hacían sino evidenciar las virtudes del progreso y con ello la idea de la “*Belle Epoque*” se afianzaba en la mente de los europeos y norteamericanos, prueba de ello fue la Exposición Universal de 1900. “Estos avances en ciencia y tecnología... crearon a ambos lados del Atlántico, una convicción casi indiscutible de la superioridad cultural y hasta racial de las razas “blancas” respecto al resto de la humanidad... creencia que solía combinarse con un sentido del deber de llevar las “bendiciones” de la “civilización” a los pueblos “atrasados”⁸. Crece así la confianza en que las innovaciones tecnológicas y el uso y perfeccionamiento de las máquinas generarán beneficios y mejores condiciones de vida para toda la humanidad y no sólo para unos cuantos. No obstante, las rivalidades entre Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, entre otros, se iban agudizando por la carrera que se habían impuesto a sí mismos por alcanzar el mayor nivel de progreso y hacerlo extensivo como parte de su “misión civilizadora”. Estas rivalidades serían la nota constante que marcarían las

⁷ *Ibidem*, p. 28

⁸ *Ibidem*, p. 33

relaciones internacionales de las primeras décadas del naciente siglo XX y que marcarían el estallido de dos conflagraciones de alcance mundial⁹.

La política internacional del naciente siglo se definía, como de hecho sigue ocurriendo, como esas relaciones de poder entre dos o más actores, estatales y no estatales, pertenecientes a diferentes sistemas políticos, donde la anarquía y la lucha por el poder es la constante¹⁰. De ahí que el enfrentamiento entre los diversos protagonistas inició desde las más veladas intenciones de dominio o imposición, hasta las más abiertas y burdas políticas agresivas e intervencionistas derivadas sobre todo de la presencia permanente de intereses antagónicos que derivaron en el estallido de las guerras mundiales.

Al revisar los procesos de la sociedad internacional del siglo pasado, y de cualquier otra época, no podemos dejar de observar la recurrencia permanente y alternada de esquemas de cooperación y conflicto. Los analistas señalan que al realizar un estudio detallado de los diferentes procesos históricos, difícilmente podríamos identificar situaciones de conflicto puro o de cooperación total. Ambos comportamientos están siempre presentes, pues hasta en la más devastadora de las guerras podemos observar intentos de cooperación y por el contrario, en cualquier situación de apoyo y cooperación suelen observarse, aun de la manera más velada, la existencia de intereses encontrados. Esta lógica y su comprensión será en gran medida una de las motivaciones que llevaron al diseño de una nueva disciplina¹¹.

De esta forma, el devenir del siglo XX se caracterizó por una permanente oscilación entre esquemas de cooperación y mecanismos de conflicto, cuya dinámica fue configurando no sólo la política mundial, sino todas las áreas de vinculación entre los pueblos, incluso hasta en los momentos de mayor tensión que derivaron en guerras

⁹ Pasquale Villani. *La edad contemporánea 1800-1914*, Editorial Ariel, España 1996, pp. 9-11.

¹⁰ Manfred Wilhelmy. *Política internacional: enfoques y realidades*, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1988, pp. 32-35.

¹¹ Para una aproximación más profunda de esta dinámica véase la ya clásica obra de Raymond Aron. *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza Editorial, Vols. I y II, España, 1985.

devastadoras, pues como el mismo Karl von Clausewitz escribió: “la guerra es la mera continuación de la política por otros medios”, por lo que “la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político”¹². De ahí que no es de sorprender que el periodo que nos ocupa haya estado flanqueado por dos conflagraciones de alcance mundial, que se convirtieron en el escenario que enmarcó el nacimiento y expansión de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Autores como Cárdenas Elorduy o Celestino Del Arenal, por sólo mencionar algunos, coinciden en señalar el año 1919, como la fecha oficial que marca el surgimiento de la disciplina que nos ocupa¹³. El año no es casual, representa en sentido histórico y no cronológico del inicio real del siglo XX, ya que la Gran Guerra de 1914-1918 vino a derribar los supuestos fundamentales en los que se había estructurado el orden internacional prácticamente desde la época del Congreso de Viena, y al mismo tiempo sentó las bases para una nueva organización internacional y una nueva forma de entendimiento del ámbito mundial.

“La PGM, también conocida como la “Gran Guerra”, supuestamente destinada a terminar con todas las guerras, ha sido considerada por varios especialistas como el momento decisivo que marca, para la sociedad de la “Bella Época”, de manera por demás traumática, el fin de una visión idílica fincada en la ilusión de una forma de progreso lineal y acumulativa, al mismo tiempo que el inicio real del tumultuoso siglo XX, el cual quedará permanentemente marcado por esa herida”¹⁴.

Como ya habíamos apuntado, toda ciencia responde a una problemática concreta que se presenta ante los ojos del estudioso, quien toma conciencia de la necesidad de explicarla y teorizar sobre ella; así durante el periodo de la primera posguerra se va a reconocer de manera expresa, la existencia de una serie de procesos, que si bien

¹² Karl von Clausewitz. *De la guerra*, Editorial Colofón, México, 1999, p. 24.

¹³ Emilio Cárdenas Elorduy. “El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales. Biografía de una disciplina”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, No. 63, p. 5. Celestino Del Arenal. Op. cit, pp. 41-49.

¹⁴ David Sarquís R. “El “orden internacional” como objeto de estudio en las relaciones internacionales”, en *Revista de Humanidades*, No. 7, Tecnológico de Monterrey, Mty. México, 2000, pp. 79-88.

habían estado presentes desde siempre en el ámbito de las interacciones entre las sociedades, no habían sido analizados desde una perspectiva amplia y omnicomprendensiva. Además las experiencias de la conflagración llevarían a los estudiosos a la necesidad no sólo de formular explicaciones de lo ocurrido, sino a proponer visiones prescriptivas y teleológicas, capaces de orientar el esfuerzo de los encargados de los procesos de toma de decisión en las más altas esferas del poder nacional.

Así, los años posteriores a 1919 fueron el escenario en el que surgió y se desarrolló la nueva disciplina de las relaciones internacionales; área del conocimiento destinada, en su origen, a dar cuenta de las causas que propician la guerra, tomando como objeto de estudio la Gran Guerra de 1914-1918, y a encontrar, desde perspectivas teórico-analíticas, los mecanismos que garantizaran la paz internacional. De ahí que en sus orígenes se les vea una marcada inclinación a la polemología, disciplina que estudia las causas de la guerra, y a la irenología, es decir, a la corriente de investigación que estudia la paz a partir de un cierto compromiso personal y social, en el que se da a ésta una valoración de máxima prioridad, afincada en la normatividad.

Las Relaciones Internacionales, surgimiento y antecedentes disciplinarios

Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, va a darse todo un movimiento intelectual que buscaba dar cuenta de las causas que habían llevado a tan devastador acontecimiento, así como a tratar de entender las condiciones que propiciaban la paz, para intentar garantizarla a largo plazo. Esta situación dio por resultado la aparición de la primera cátedra de relaciones internacionales formalmente y, en consecuencia, todo un trabajo intelectual encaminado a generar explicaciones sobre la guerra y la paz.

Cabe aclarar que cuando hablamos de relaciones internacionales, de manera general podemos referirnos a la realidad objeto de estudio que se pretende analizar, y a la disciplina misma con la que se aborda esa parcela de la realidad. En consecuencia, el estudio de las relaciones internacionales puede abordarse desde dos ámbitos o

niveles de análisis claramente diferenciables, pero íntimamente vinculados. Por una parte, la problemática internacional puede ser estudiada desde la perspectiva ontológica, es decir el plano de la búsqueda de lo definitorio de las relaciones internacionales como fenómeno observable en la realidad, o sea, como objeto material. Y por otra, está la perspectiva epistemológica, es decir, la referente a los problemas de cómo conocer ese conjunto de fenómenos, desde enfoques disciplinarios, a lo que denominamos objeto formal.

Rafael Calduch comenta al respecto: “El objeto material de una ciencia se define como la parcela de la realidad que se intenta conocer mediante la formulación de teorías y la utilización de un método científico. Naturalmente diferentes ciencias se distinguen entre sí por su objeto material, es decir por tomar como objeto de sus investigaciones distintas partes de la realidad”¹⁵. En cuanto a este particular, las relaciones internacionales se enfrentan a un grave problema, ya que la delimitación de su objeto material propiamente dicho, es decir, su objeto de estudio, ha sido tema de encarnizados debates, pues si partimos de la consideración de que las relaciones internacionales se encargan del análisis y comprensión de los vínculos e interacciones que se dan entre los grupos sociales pertenecientes a unidades políticamente autónomas, o lo que los autores de la escuela sociológica han llamado la sociedad internacional, la pregunta que naturalmente surge es: ¿cómo es posible que se hable de una disciplina que aún no cumple un siglo de vida, y al mismo tiempo aborde un fenómeno tan antiguo como la propia existencia de grupos humanos? ¿Acaso, antes del siglo XX no se habían llevado a cabo estudios sobre lo internacional?

En relación con lo anterior, y a efecto de precisar en torno a esta problemática podemos empezar por señalar que si bien es cierto, las relaciones internacionales como fenómeno observable en la práctica, existen desde que una colectividad humana entra en contacto con otra, no ocurre así con el estudio encargado de analizar tal

¹⁵ Rafael Calduch. *Relaciones Internacionales*, Ediciones en Ciencias Sociales, España, 1991, p. 19.

situación. Incluso, el hecho mismo de que a principios del siglo XX los estudiosos tomaran conciencia de la necesidad por organizar una disciplina específica que abordara tal problemática, no significa que antes de su existencia no hubiese habido ya intentos de reflexionar y explicar la dinámica internacional. Es decir, que hubiese reflexiones de carácter teórico sobre el ámbito de lo internacional.

Lo anterior nos obliga a distinguir entre lo que ha sido el desarrollo teórico de las relaciones internacionales y la evolución disciplinaria propiamente dicha. El quehacer científico, entendido como la indagación, la correlación de acontecimientos, la descripción de líneas de causalidad e interconexión entre los hechos observados, son todas actividades que exigen de un esfuerzo de organización que fácilmente puede extraviarse en ausencia de un hilo conductor, es decir, en ausencia de un marco teórico. No olvidemos que a final de cuentas, una teoría no es sino un intento de explicación de la realidad, que por lo menos debe ser sistemática, objetiva, racional y verdadera desde el punto de vista de la lógica, lo que permite su verificación. Así entendida, una teoría se convierte en el instrumento indispensable para aprehender la realidad, superando los enfoques meramente descriptivos, aparentes y fenomenológicos, y éstos no necesariamente surgen en un contexto disciplinario exclusivo.

Sobre este tema, Del Arenal señala que “la existencia de una teoría internacional es mucho más antigua que la disciplina o ciencia de las relaciones internacionales. La teoría de lo internacional inicia con las primeras interpretaciones del mundo internacional, realizadas mucho antes de nuestra era y en círculos de civilizaciones muchas veces alejados de Occidente”¹⁶. Aportaciones de autores como Kautilya, Mencio, Tucídides, Polibio o Ibn Jaldun, se hayan como *sustratum* filosófico y como reflexiones pioneras en el ámbito del estudio de lo internacional.

¹⁶ Celestino Del Arenal. *Op. cit.*, p. 23.

Desde un plano propiamente disciplinario, los procesos internacionales han sido abordados desde distintas áreas a lo largo del tiempo, tal es el caso de la Historia Internacional, que desde los enfoques de historia general, historia universal, historia de los tratados e historia diplomática, se ocupó de manera especializada y específica de los asuntos mundiales. Aunque evidentemente, estos estudios se abocaron de forma significativa al origen y evolución en el tiempo de los procesos internacionales, elaborando explicaciones de carácter genético en los términos que Hegenberg¹⁷ señala, y descuidaron la perspectiva analítica y teleológica de éstos. Los historiadores de lo internacional se concentraron demasiado en el pasado, sin atender o poder prever los escenarios futuros, o por lo menos las tendencias posibles.

Por su parte, el Derecho Internacional está considerado por muchos como la disciplina que antes de las relaciones internacionales se ocupó de investigar y prescribir sobre los temas mundiales. En esta labor se destaca la escuela española del derecho natural de los siglos XVI y XVII, con autores como Vitoria, Suárez y Vázquez de Menchaca, entre otros, quienes desde una óptica eminentemente juricista y teológica abordaron los temas de la dinámica mundial. No obstante, va a ser en el siglo XVIII cuando aparece una disciplina jurídica internacional separada de la teología, cuyo principal objetivo será crear un marco de entendimiento de lo internacional a partir de la idea de un derecho internacional con sentido universal, la cual buscaba interpretar globalmente las relaciones internacionales, a partir de una nueva filosofía jurídica de la sociedad internacional¹⁸.

La perspectiva jurídica, con sus enfoques normativos, pacifistas e institucionalistas, dominará en gran medida el ámbito explicativo durante varios siglos, e incluso ya entrado el propio siglo XX, el derecho internacional público siguió siendo la disciplina

¹⁷ Leónidas Hegenberg, en su libro: *Introducción a la filosofía de la ciencia*, Edit. Herder, España, p. 50, comenta: Las explicaciones denominadas genéticas son aquellas basadas en investigación histórica en las que se da cuenta de una situación dada en función del estado de cosas precedentes y de la evolución del hecho mismo. 1979.

¹⁸ Cfr. Antonio Truyol. *Historia de la Filosofía del Derecho y del estado*. Tecnos, Madrid, 1982.

que mayor influencia ejerció sobre la naciente ciencia de las relaciones internacionales, sin embargo, su incapacidad se hizo evidente al no poder dar cuenta de los procesos políticos y de las relaciones de poder, que suelen sobrepasar el plano normativo, los cuales tuvieron su mayor expresión en los acontecimientos mundiales acaecidos entre 1914 y 1918-19, así como la Segunda Guerra Mundial y demás conflagraciones, cuyo análisis requirió la incorporación de perspectivas más amplias y complejas.

Al lado del Derecho Internacional, y de la Historia, tanto la de los tratados como la propiamente universal, algunos estudiosos, como Hedley Bull, han incluido a la Diplomacia como la ciencia que durante el siglo XIX también aspiró a dar cuenta de manera científica, de las relaciones entre estados. Adicionalmente podemos mencionar que previo al siglo XX, la Filosofía y la Ciencia Política, así como la Sociología y otras áreas tales como la Geografía o la misma Economía, buscaron indagar y explicar la dinámica mundial¹⁹; no obstante, a pesar de todos esos intentos explicativos, no se logró visualizar, y menos aún evitar el advenimiento de la conflagración mundial, ya que todos los estudios existentes se centraban en uno u otro aspecto de los procesos, sin lograr constituir una perspectiva integradora. Por ello y sobre todo a raíz de las aceleradas transformaciones que fue sufriendo la sociedad internacional a principios del siglo XX, así como a la toma de conciencia de la necesidad de estudiar globalmente la compleja realidad internacional, superando los enfoques existentes debido a la insuficiencia de éstos, se concluyó que, con el propósito de dar respuesta a los nuevos problemas que estaba viviendo el mundo en ese entonces, era necesario crear una disciplina específica de las relaciones internacionales, capaz de aglutinar las valiosas aportaciones de las disciplinas existentes en una novedosa visión integral y totalizadora.

Las Relaciones Internacionales: Características disciplinarias

¹⁹ Eduardo Ortíz. *El estudio de las Relaciones Internacionales*, Fondo de Cultura Económica, Chile, 2000.

Con frecuencia nos encontramos ante diversas reflexiones o especulaciones en torno a los procesos internacionales, las cuales se ubican en un nivel meramente descriptivo o aparential, es decir, que se limitan, sólo a enumerar de manera superficial, una serie de características supuestamente distintivas de un fenómeno específico o nos presentan un enfoque desde perspectivas muy simplistas, o bien, se conforman con relatar sucesos medianamente acomodados de forma cronológica, pero carentes de cualquier esfuerzo de reflexión, análisis causal e interpretación, lo que da por resultado aproximaciones sensiblemente reduccionistas, al fenómeno internacional, distanciadas del nivel científico y en general restringidas al plano de la mera opinión.

La ciencia de las relaciones internacionales y su ángulo disciplinario justamente han buscado generar el conocimiento científico en torno a la realidad mundial, con el fin de superar esos enfoques limitados y poco analíticos. No obstante, el carácter científico de las relaciones internacionales ha sido fuertemente cuestionado e incluso se han alzado voces que señalan que esta área del conocimiento se encuentra en una etapa precientífica, pues según ellos, la ausencia de un objeto de estudio propio y una metodología comúnmente aceptada (no olvidemos que las relaciones internacionales desde sus orígenes y hasta nuestros días se hallan en debate teórico y paradigmático) son elementos suficientes para negarle el carácter de científicidad.

Sin entrar en la discusión arriba señalada, pues en nuestra opinión carece de sustento, basta con preguntarse, ¿en qué ciencia no hay debate en cuanto a los métodos, teorías y conceptos, o bien sobre la exclusividad del objeto de estudio? Consideramos, desde este punto de vista, que las relaciones internacionales son, sin lugar a duda, una ciencia más del amplio espectro de las ciencias sociales, que a lo largo del siglo XX se ganaron un lugar, por demás protagónico, por encima de otras disciplinas sociales. Este éxito fue alcanzado gracias a su capacidad explicativa para dar cuenta, de manera integral, de las transformaciones del sistema mundo, entre las que se destacan los acelerados procesos de interdependencia, globalización, aceleramiento

de las transacciones, así como la emergencia de nuevos actores internacionales, los cuales, rompiendo la lógica tradicional de Estado-Nación, han llegado a reclamar un papel en el ámbito de la sociedad internacional, debido a que su desempeño incide de manera directa en el rumbo que siguen los procesos mundiales²⁰.

No podemos seguir, de ninguna manera, negando la científicidad de los estudios internacionales. Ya que, si por ciencia se entiende la actividad del pensamiento humano, que explica la realidad exterior de una forma clara y sistemática, y la ciencia, sobrepone, entonces la razón a los sentidos; razón que, al completar la percepción permite el entendimiento y la explicación de la naturaleza, con miras a dar respuesta a las interrogantes que surgen en el estudioso como producto de su interacción y contemplación de la propia realidad, ¿qué argumento válido puede erigirse para cuestionar el carácter científico de los estudios de relaciones internacionales hoy?

En términos generales, la ciencia busca rebasar la percepción sensorial para centrarse en la razón que constata y verifica la idea que se tiene del objeto estudiado; por lo tanto, ésta aspira a aprehender la realidad, evaluarla, transformarla y generar en este proceso el conocimiento científico. Sin embargo, el mundo es tan complejo, que para avanzar en el proceso de su aprehensión, la ciencia ha tenido que fragmentarse y especializarse, dando origen a la formulación de disciplinas académicas que permiten la delimitación de un área de conocimiento particular.

Gabriel Gutiérrez Pantoja nos dice en su libro *Teoría de Relaciones Internacionales*, que, el cómo conocer “científicamente” al mundo ha llevado a proponer diversas formas de clasificación de las ciencias, de conformidad con las características del objeto de estudio; una de las más comunes es la que se hace en ciencias empíricas o fácticas y en ciencias formales. Las ciencias empíricas o fácticas concentran su atención en la realidad material, objetiva, tangible, en suma, en el universo en que

²⁰ Luz Araceli González Uresti. “Viejos y nuevos actores de la dinámica internacional”, en Arellanes, Paulino. *Escenarios, Actores y Conflictos Internacionales*, Grupo Editorial Patria, México, 2008.

vivimos, y esta atención involucra especialmente la utilización de los sentidos para la aprehensión de la realidad. A su vez, las ciencias fácticas se dividen en ciencias naturales y ciencias sociales; las primeras comprenden todos los objetos, más o menos estables, pasivos, no racionales: flora y fauna, minerales y vegetales, terrenales y siderales. En estas ciencias se establecen proposiciones que son consideradas leyes que se observan, se experimentan y se verifican. Cada elemento del complejo universo se convierte en objeto de alguna división de la ciencia o de la subdivisión o derivación de alguna de ellas.

Lo mismo sucede con las llamadas ciencias sociales, cada grupo social dedicado a la división de cada ciencia tiene un objeto de estudio, y cada objeto de estudio es una actividad humana que se realiza en sociedad, es decir, en la conjunción e interacción de los seres humanos.

Para lograr el conocimiento de la interacción de los seres humanos en sociedad se han creado diversas ciencias, que luego forman una tradición y se constituyen en un ámbito especializado de estudio. Si pensamos en alguna actividad del ser humano en sociedad, detrás de ésta encontraremos un grupo social que se interesa en conocerla, entenderla, explicarla e incluso hasta predecirla.

En la división de estas ciencias o esfuerzos cognoscitivos de las actividades humanas podemos encontrar además del derecho, la ciencia política, la economía, la psicología, la antropología, y la sociología, a las relaciones internacionales, que no son otra cosa que la búsqueda del conocimiento en torno a las actividades de los individuos y grupos sociales que se identifican como nacionales entre sí y que están separados de otros, generalmente por fronteras geopolíticas²¹; las interacciones que los vinculan entre sí normalmente trascienden esos límites políticos, generando así un ámbito de observación específico para el internacionalista.

²¹ Gabriel Gutiérrez Pantoja. *Teoría de las Relaciones Internacionales*, Edit. Harla, México, 1997, pp. 19-20.

Todas las ciencias sociales ubican su atención y reconocen como centro de sus reflexiones al hombre, tanto en términos individuales (la psicología), como en términos colectivos (la sociología), y abordan como objeto de indagación actividades que el hombre desempeña, por ejemplo los fenómenos del poder, de la administración de los recursos, de la comunicación, o la aplicación y creación de normas en el grupo. De este modo, dichas actividades dan origen a disciplinas como la Ciencia Política, la Economía o el Derecho, entre otras.

En el caso concreto de las relaciones internacionales, según hemos señalado, éstas surgen como una disciplina jurídicista y normativa estrechamente vinculada al derecho, lo mismo que a la historia, tanto diplomática como de los tratados, y con una marcada inclinación a la irenología y la polemología, pues el tema de la Paz se halla en el centro de las preocupaciones de los primeros análisis disciplinarios; sin embargo, con el correr de los años su espectro analítico se ha ido haciendo cada vez más amplio, reconociendo su deuda teórica con la ciencia política, la economía, la sociología y una amplia gama de disciplinas que de manera directa o indirecta han contribuido a desarrollar el cuerpo teórico y metodológico específico de las relaciones internacionales.

A partir de lo anterior, podemos afirmar que la disciplina de las relaciones internacionales se ha venido constituyendo como un área de conocimiento sumamente amplia, pues su objetivo de aprehender la realidad de manera integral y omnicomprensiva, exige de un esfuerzo de integración y síntesis de las aportaciones desarrolladas en diversas áreas del conocimiento. Es en virtud de esta situación que la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad, han sido desde su inicio, sus características esenciales.

Sobre este tema, Roberto Peña comenta:

“El tema de la interdisciplinariedad y científicidad en Relaciones Internacionales nos ubica en el centro de la polémica histórica, relativamente añeja pero trascendental

ante la actual revalorización y reestructuración de las Ciencias Sociales en el mundo, sobre el cuestionado status de nuestra disciplina, su reconocimiento como ciencia social con identidad propia, los prolegómenos de su esencia interdisciplinaria y su estructuración epistemológica”²².

Durante la propia evolución de la disciplina y prácticamente hasta nuestros días, muchos estudiosos han cuestionado el carácter científico y la autonomía disciplinaria de las relaciones internacionales. Autores como Schwarzenberger llegaron a sostener que el estudio de las relaciones internacionales no era, sino sólo una rama de la sociología que se ocupaba de la sociedad internacional; motivo por el cual no podía otorgársele el carácter de ciencia autónoma²³.

Incluso, la escuela norteamericana negó por mucho tiempo, y ciertos sectores continúan haciéndolo, la autonomía de los estudios internacionales, refiriéndolos como un apéndice de la Ciencia Política. Al respecto Schumann²⁴ afirma: “la expansión de la ciencia política en los Estados Unidos ha permitido a los especialistas, después de haber logrado liberarse poco a poco de la tutela de los historiadores, de los juristas y de los economistas, apropiarse del dominio de los estudios internacionales. De esta forma, el auge de las relaciones internacionales, en este país es un aspecto del auge de la ciencia política”. Sobre esta misma línea, William Fox, en su obra, *La enseñanza de las relaciones internacionales en Estados Unidos*, comenta: “el haber colocado el “poder” en el centro del análisis internacional ha ubicado a las relaciones internacionales como una rama de la ciencia política. Por lo tanto, el papel hegemónico que la ciencia política tiene en las universidades norteamericanas ha marcado de manera decisiva la evolución y configuración de las relaciones

²² Roberto Peña Guerrero. “Interdiscipliniedad y Cientificidad en Relaciones Internacionales”, en Cid, Ileana (Comp.). *Lecturas básicas para introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*, UNAM, México, 1998, p. 180.

²³ George Schwarzenberger. *Power Politics. A Study of International Society*, Oxford, Londres, 1960, p. 8

²⁴ Frederick Schumann. *El estudio de las relaciones internacionales en Estados Unidos*, en Del Arenal, Celestino. Op. cit, p. 52

internacionales, que durante mucho tiempo siguió fielmente los avatares teórico-metodológicos de la ciencia política”²⁵.

Hoy siguen estando vigentes las discusiones sobre la autonomía y científicidad de las relaciones internacionales como disciplina. Importantes sectores, particularmente europeos, siguen considerando a esta área de estudio como una rama del derecho o bien de la sociología; en tanto que en los Estados Unidos se inclinan más a verla como especialidad de la ciencia política.

A pesar de lo anterior, existe también un nutrido grupo de estudiosos que se han concentrado en demostrar la autonomía de las Relaciones Internacionales, pues consideran que los equívocos en su apreciación se han derivado fundamentalmente de las características propias de este campo de estudio. Es en esta línea en la que se inscribe la escuela mexicana de relaciones internacionales, la cual no se ha desprendido del todo de los enfoques dominantes, que centran su atención en los aportes del mundo anglosajón. En México, a diferencia de algunos países europeos e incluso los propios Estados Unidos en los que los estudios internacionales fueron incorporados como apéndices de áreas como la Ciencia Política, el Derecho o la Sociología, situación que en muchos casos se proyecta hasta nuestros días, la disciplina nació con una personalidad propia que la distinguía del resto de los estudios existentes al cobijo de las ciencias sociales, no obstante y desde sus inicios, siempre reconoció su deuda intelectual con el amplio espectro de las ciencias sociales de las que se nutría y de donde se derivarán sus propios rasgos de inter y transdisciplinariedad.

Es decir, no podemos señalar que las Relaciones Internacionales sean un área del conocimiento abocada a un sector de la realidad exclusivo en absoluto. Muy por el contrario, al abordar un aspecto de la realidad social, debe, de manera impostergable, recurrir a los avances de otras disciplinas de las ciencias sociales; de ahí su carácter

²⁵ Cfr. Del Arenal. *Op. cit.*, p. 53.

interdisciplinario. Es decir, al ser las Relaciones Internacionales una ciencia más de este campo, debe recurrir a las formulaciones y disquisiciones de áreas afines como el Derecho, la Economía, la Ciencia Política y la Sociología, entre otras, todas las cuales son interdisciplinarias en la medida que se retroalimentan continuamente para su avance, revisando de manera crítica y constante el de las demás.

Esto no significa que alguna de ellas deba quedar subordinada ante cualesquiera de las otras, pues al incorporar la característica de la *transdisciplinariedad*, entendida ésta como el elemento de integración y síntesis de los datos aportados por otras disciplinas, el resultado de la investigación en cada área aporta un contenido superior referido a su campo de observación específico, lo que les confiere a las Relaciones Internacionales su carácter propio en las ciencias sociales. Además, si incorporamos la noción de la *multidisciplinariedad*²⁶, referida como el esfuerzo de conjugación de los diversos conocimientos y explicaciones aportados por un amplio elenco de disciplinas, incluso más allá de las propiamente sociales, la construcción epistemológica de las Relaciones Internacionales sustenta su propia científicidad.

En consecuencia, las Relaciones Internacionales, como prácticamente todas las ciencias, recurren a conocimientos, conceptos y perspectivas elaborados en otras áreas. Lo que hace que esos conocimientos sean útiles y al mismo tiempo diferenciables en la nueva ciencia, es el hecho de que tales aportaciones adquieran una función instrumental que facilite, pero no sustituya, las explicaciones y los conocimientos alcanzados²⁷.

En conclusión, podemos señalar, rescatando lo expuesto por Roberto Peña en el trabajo ya referido, que el estatus de científicidad de las Relaciones Internacionales no se deriva de otra disciplina social, no de un enfoque interdisciplinario, sino es un logro propio del proceso cognoscitivo de la realidad internacional y sus fenómenos

²⁶ Cfr. Rafael Calduch. *Ob.cit*, p. 24-27.

²⁷ Sheldon Anderson et al. *International Studies, an Interdisciplinary Approach to Global Issues*, Westview Press, Philadelphia, 2008.

específicos, y del proyecto integral teórico-metodológico que se refleja en su estructuración epistemológica propia.

Una aproximación al debate teórico clásico en Relaciones Internacionales

Desde sus orígenes como disciplina social, el estudio de las relaciones internacionales se ha caracterizado por la presencia de diversas concepciones e interpretaciones de su objeto propio de estudio. Como ya hemos apuntado, no es extraño escuchar en múltiples foros y reiteradas ocasiones la afirmación que sostiene que los estudios internacionales se hallan en etapa de debate teórico y paradigmático.

Desde el momento mismo del surgimiento de la disciplina hemos observado distintos intentos por dar cuenta de lo que ocurre en la realidad que constituye nuestro objeto de estudio. En este sentido, el menú de opciones muestra, desde las visiones más apegadas a enfoques jurídico-normativos hasta las de pretensiones más científicas, que han servido como marco explicativo del fenómeno internacional; sin embargo, y a pesar de la multiplicidad de éstas, hasta la fecha nunca se ha formulado una explicación de alcance general y global universalmente aceptada y de hecho es poco probable que ésta pueda siquiera surgir (o fuese incluso deseable), debido a la complejidad de la sociedad internacional y los múltiples procesos que en ella se gestan.

Hablar de teoría o mejor dicho, de teorías de relaciones internacionales, implica ubicarnos en el plano epistemológico, es decir, en el objeto formal de la disciplina que encierra una amplia gama de conceptos, categorías, modelos y visiones paradigmáticas, que en muchas ocasiones se enfrentan y se disputan el derecho de explicar lo que ocurre en la realidad.

En el ámbito concreto de las relaciones internacionales, como en otras ciencias en general y en las sociales en particular, es prácticamente imposible encontrar o formular una teoría capaz de abarcar a la totalidad de su objeto de estudio; la teoría

general aún no se ha construido, por tal motivo surgen diversas interpretaciones y explicaciones del mismo objeto de estudio, lo cual propicia que, al ser abordado desde varias perspectivas, pareciera que se están refiriendo a realidades distintas.

Uno de los primeros debates teóricos en que estuvo inmersa la disciplina de relaciones internacionales fue el que se dio entre los teóricos idealistas y los realistas durante el periodo correspondiente a entreguerras mundiales, que hoy sigue vigente con algunas reformulaciones que se expresan en sus perspectivas neo (neorrealismo y neoliberalismo o neoinstitucionalismo liberal).

El debate teórico actual, particularmente en el seno de la academia norteamericana, gira en torno a la tradición realista y liberal con ciertas reformulaciones y adecuaciones que buscan superar las limitaciones y deficiencias que a la luz del paso del tiempo se fueron evidenciando; aunque esto no significa que sean las únicas propuestas explicativas que existen en nuestro ámbito disciplinario; más aún, de hecho puede señalarse que este debate se ha convertido en instrumento ideológico para conducir al resto del mundo por el camino de la reflexión internacional como si ésta se diera sólo en términos de la ya histórica pugna entre idealistas y realistas.

De manera particular pareciera que hacia el cierre del siglo pasado, logró imponerse el triunfo del orden neoliberal sobre la base de los valores democráticos, burgueses y de mercado, que con todo y sus intenciones “pacifistas y conciliatorias” dejan ver a todas luces su firme determinación de hacer la guerra contra todo aquel que atente contra esta lógica. En este sentido, Doyle²⁸ reconoce que los estados liberales siempre están prestos a encontrar la justificación liberal para hacer la guerra a los estados no liberales.

Recordemos cómo la década de los noventa, se caracterizó por el gran énfasis puesto sobre el pensamiento neoliberal, particularmente en el mundo subdesarrollado, pero

²⁸ Cfr. Charles Kegley. *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*, St. Martin's Press, New York, 1995.

siempre orientado y guiado desde fuera, por la vía de las directrices y “sugerencias” de organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, por sólo señalar los más representativos; también hemos sido testigos del fuerte impulso dado por algunos países como Estados Unidos y Gran Bretaña a esta tendencia, lo cual ha generado la imagen, ya reiterada, del triunfo del liberalismo. Sin embargo, la dinámica mundial ha propiciado la emergencia de un debate intelectual muy intenso. Los neorrealistas, en gran medida, se han esforzado por cuestionar la forma de ver el mundo de los neoliberales y ponen en tela de juicio varios de sus argumentos.

Los neorrealistas cuestionan la afirmación neoliberal que sostiene que los estados pueden trabajar juntos con la ayuda de las instituciones internacionales para la promoción de los intereses comunes. Los neorrealistas sostienen que la lucha por el poder y la seguridad son y serán las constantes de las relaciones internacionales y que sólo se coopera aparentemente para la consecución de un interés individual mayor, en consecuencia, desde su perspectiva, los organismos internacionales no son sino meros instrumentos de la política de poder de los estados.

Kenneth Waltz²⁹ es uno de los autores neorrealistas que busca demostrar la vigencia de este pensamiento para el análisis contemporáneo en relaciones internacionales. Waltz señala que, a diferencia de otras corrientes de pensamiento, el neorrealismo se constituye realmente en una teoría sistemática nomotética, es decir, basada en la búsqueda de regularidades que ayuden a formular vinculaciones, además propone la incorporación de una serie de conceptos y categorías que permiten superar las deficiencias explicativas de los realistas tradicionales, pero sin perder algunos de sus elementos esenciales.

Al igual que el pensamiento neoliberal, el neorrealista se nutre de múltiples concepciones e interpretaciones en las que autores como Waltz, Gilpin, Keohane, Nye, Krasner, y otros, han hecho aportaciones que ciertamente enriquecen la discusión,

²⁹ Kenneth Waltz. *Theory of International Politics*, Mc. Graw-Hill, New York, 1982.

pero que al mismo tiempo crean la imagen de dispersión, debido a los múltiples ángulos de observación de los que parten.

En este sentido, podemos citar a Karen Mingst, cuando afirma que no podemos hablar de una sola tradición realista o neorrealista, sino de “realismos” que si bien, todos ellos asumen un grupo determinado de presupuestos, cada uno asigna distinta importancia a las diversas proposiciones y articula diferencias claras, no obstante, todos comparten el énfasis en el Estado como actor unitario autónomo dentro de un sistema internacional anárquico³⁰.

Si hoy nos preguntamos, cuál es el estado actual de la teoría de relaciones internacionales, podemos, sin temor a equivocarnos, afirmar que prácticamente seguimos anclados en muchas de las mismas visiones paradigmáticas surgidas hace ya varias décadas, y lo único que se ha hecho, en la mayoría de los casos, es reformular viejas nociones, de ahí la abrumadora presencia de los neologismos, en la actualidad tan en boga, tales como el neorrealismo, el neofuncionalismo, neoestructuralismo, neoinstitucionalismo, u otros cuyos planteamientos retoman nociones ya trabajadas, pero supuestamente reforzadas o enriquecidas a la luz de la experiencia y la reflexión.

Ciertamente a esta línea de “neos” se han sumado otros debates y aportaciones en los que podemos identificar a la teoría crítica³¹, el constructivismo y los enfoques reflectivistas³², así como los llamados enfoques normativos, teorías de género (feminismo), y estudios que incorporan la ética³³ y la moral³⁴ en las relaciones

³⁰ Karen Mingst. *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, Colección Estudios Internacionales, CIDE, México, 2006, p. 132.

³¹ Para este enfoque se recomienda: Andrew Linklater. *Critical Theory and World Politics*. Routledge, New York, 2007, y Steven C. Roach. *Critical Theory and International Relations. A Reader*, Routledge, New York, 2008.

³² Véase: Stefano Guzzini and Anna Leander. *Constructivism and International Relations. Alexander Wendt and his Critics*, Routledge, New York, 2006.

³³ Para el tema de la ética en Relaciones Internacionales se recomiendan: Gordon Graham. *Ethics and International Relations*, Blackwell Publishing, Australia, 2008; Héctor Cuadra. *Reflexiones sobre ética y política internacional*, Universidad Iberoamericana, México, 2008; Joel H. Rosenthal and Christian Barry. *Ethics & International Affairs. A Reader*, Georgetown University Press, Washington, D.C. 2009.

internacionales, además de la amplia gama de propuestas “post” tales como el postestructuralismo y el postcolonialismo³⁵, a todo lo cual hemos de añadir los debates que giran en torno a la modernidad y la postmodernidad, el globalismo frente al regionalismo, el universalismo ante los dilemas de los localismos y muchos otros que no hacen sino evidenciar y corroborar no sólo la amplia producción intelectual en el campo de las relaciones internacionales, sino que al mismo tiempo refuerzan la tesis que nuestra disciplina se halla en un continuo debate teórico y paradigmático, cuya complejidad y amplitud sólo es equiparable a la propia complejidad del objeto de estudio al que dirige su atención, es decir, la sociedad internacional, la cual difícilmente puede ser analizada y por qué no, transformada, desde una única panorámica.

Conclusión

Después de este breve recorrido en torno a la historia, evolución y características de la disciplina de relaciones internacionales, vale la pena destacar, que si bien este ámbito de estudio no ha cumplido aún un siglo de existencia, y en consecuencia es definitivamente una disciplina muy joven, y más cuando la comparamos con el derecho, la economía u otras áreas, cuya existencia data de varios siglos, no podemos dejar de observar su rápido crecimiento y consolidación en el plano de las Ciencias Sociales.

Sin temor a equivocarnos, podemos señalar que las Relaciones Internacionales se han constituido, al inicio de este siglo XXI, como la ciencia social por excelencia, gracias tanto a su capacidad explicativa y potencial epistemológico, así como a su visión integral y totalizante de los procesos sociales, que hoy han roto los límites nacionales, impuestos por fronteras políticas, proyectándose de manera significativa en ámbitos regionales, continentales o incluso mundiales.

³⁴ Véase: Pascal Boniface. *Moral et relations internationales*, Institut de Relations Internationales et Stratégiques, Presses Universitaires de France, Paris, 2000.

³⁵ Cfr. Martin Griffiths. *International Relations Theory for the Twenty-first Century*, Routledge, New York, 2007.

En el caso particular de los países latinoamericanos, aunque esto no es excluyente para el resto del mundo, hemos sido testigos de una transformación numérica y cualitativa de las instituciones, tanto públicas como privadas, que han incorporado en sus planes de estudio esta disciplina, proceso particularmente notorio, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, en la que los cambios vertiginosos en la estructura y dinámica internacional derivada, entre otros hechos, de la caída del Muro de Berlín, la desintegración de la URSS y la consecuente disolución del bloque socialista, así como del fortalecimiento de los lazos económicos y la agudización de las interdependencias de todo tipo, aunado a la emergencia de nuevos temas de discusión en las agendas mundiales y la presencia de nuevos actores internacionales, profundizó la necesidad de contar con especialistas capaces de dar cuenta de esa nueva realidad.

A pesar del carácter interdisciplinario de nuestra rama de estudio, debemos reconocer que las Relaciones Internacionales no son ciencia política, por lo tanto, no hay que confundirlas con política internacional, pues ésta es sólo un aspecto del amplio espectro analítico que integra el estudio de esta disciplina. Tampoco son Economía, ni Sociología; son una disciplina que se ha ganado, en términos gnoseológicos, un lugar propio en el ámbito de las ciencias sociales, pero que no desconoce su deuda intelectual con el amplio abanico de posibilidades que ofrecen los avances de las ciencias en general. Multidisciplinariedad y transdisciplinariedad son, en esencia, rasgos innegables de las Relaciones Internacionales, que le confieren su gran alcance epistemológico.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Sheldon et al. *International Studies, an Interdisciplinary Approach to Global Issues*. Westview Press, Philadelphia, 2008.
- ARON, Raymond. *Paz y guerra entre las naciones*. Alianza Editorial Vols. I y II, España, 1985.
- ARROYO Pichardo, Graciela. "El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios", en *Revista Relaciones Internacionales*, No. 16, Vol. V, enero-marzo 1977, UNAM, México D.F.
- BONIFACE, Pascal. *Moral et relations internationales, Institut de Relations Internationales et Stratégiques*. Presses Universitaires de France, Paris, 2000.
- BURCHILL, Scott and Linklater, Andrew. *Theories of International Relations*. St. Martin's Press, New York, 1996.
- CALDUCH, Rafael. *Relaciones Internacionales*, Ediciones en Ciencias Sociales, España, 1991.
- CÁRDENAS Elorduy, Emilio. "El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales. Biografía de una disciplina", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, No. 63.
- CLAUSEWITZ Karl von. *De la guerra*. Editorial Colofón, México, 1999.
- CUADRA, Héctor. *Reflexiones sobre ética y política internacional*. Universidad Iberoamericana, México, 2008.
- DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos, España, 1992.
- DEUTSCH, Karl. *The Analysis of International Relations*. Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1978.

- GONZÁLEZ Uresti, Luz Araceli "Viejos y nuevos actores de la dinámica internacional" en Arellanes, Paulino. *Escenarios, Actores y Conflictos Internacionales*. Grupo Editorial Patria, México, 2008
- GRAHAM, Gordon. *Ethics and International Relations*. Blackwell Publishing, Australia, 2008.
- GRIFFITHS, Martin. *International Relations Theory for the Twenty-first Century*. Routledge, New York, 2007.
- GUTIÉRREZ Pantoja, Gabriel. *Teoría de las relaciones internacionales*. Edit. Harla, México, 1997.
- GUZZINI, Stefano and Leander, Anna. *Constructivism and International Relations. Alexander Wendt and his Critics*. Routledge, New York, 2006.
- HECKHAUSEN, H. "Disciplina e Interdisciplinariedad", en *Interdisciplinariedad*, de G. Berger, ANUIES, 1980.
- HEGENBERG, Leónidas. *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Edit. Herder, España. 1979.
- HERZ, John. *Political realism and political idealism: A study in theories and realities*. University of Chicago Press. 1972.
- HOWARD, Michael. *Historia Oxford del Siglo XX*. Edit. Planeta, España, 1999.
- KEGLEY, Charles W. *Controversies in International Relations Theory. Realism and the Neoliberal Challenge*. St. Martin's Press, New York, 1995.
- LINKLATER, Andrew. *Critical Theory and World Politics*. Routledge, New York, 2007.
- MINGST, Karen. *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*, Colección Estudios Internacionales, CIDE, México, 2006.
- MORGENTHAU, H. *Política entre las Naciones*. GEL, Buenos Aires, 1990.

- ORTIZ, Eduardo. *El estudio de las Relaciones Internacionales*. Fondo de Cultura Económica, Chile, 2000.
- PEÑA Guerrero, Roberto. "Interdisciplinarietà y Cientificidad en Relaciones Internacionales" en Cid, Ileana (Comp.). *Lecturas básicas para introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. UNAM, México, 1998.
- ROACH, Steven C. *Critical Theory and International Relations. A reader*. Routledge, New York, 2008.
- ROSENTHAL, Joel H. and Barry, Christian. *Ethics & International Affairs. A Reader*. Georgetown University Press, Washington, D.C. 2009.
- SARQUÍS R, David. "El "orden internacional" como objeto de estudio en las relaciones internacionales", en *Revista de Humanidades*, No. 7. Tecnológico de Monterrey, Mty. México, 2000.
- SARQUÍS R, David J. *Relaciones Internacionales: Una perspectiva sistémica*, Porrúa, México, 2005.
- SCHWARZENBERGER, G. *Power Politics. A Study of International Society*. Oxford, Londres, 1960.
- TRUYOL, Antonio. *Historia de la Filosofía del Derecho y del estado*. Tecnos, Madrid, 1982.
- VILLANI, Pasquale. *La edad contemporánea 1800-1914*. Editorial Ariel, España, 1996.
- WALTZ, Kenneth. *Theory of International Politics*. Mc. Graw-Hill, New York, 1982.
- WILHELMY, Manfred. *Política internacional: enfoques y realidades*. Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1988.
- WOLFERS, Arnold, *Discord and Collaboration*. John Hopkins Press, Baltimore, 1962.